

# 51 millones para plan viviendas de INPEP

Cincuenta y un millones 600 mil colones, será la inversión del INPEP en su programa de vivienda para los empleados incorporados al régimen de seguridad social de dicha institución, en el quinquenio 1977-1982.

De acuerdo a los lineamientos generales del Instituto Nacional de los Empleados Públicos, el monto de los préstamos será hasta de quince mil colones para vivienda mínima; y hasta cuarenta mil para cualquier otro tipo de vivienda, siempre que se trate de su adquisición o construcción, incluyendo el terreno de Santa Ana

reno. Para remodelaciones, se dijo, el monto no podrá exceder de diez mil colones.

Según lo dio a conocer en exclusiva LA PRENSA GRAFICA, los préstamos hipotecarios causarán intereses diferenciados sobre saldos de la siguiente manera: 7% anual para los préstamos hasta quince mil colones; 9% anual para los mayores de quince mil colones (hasta treinta mil colones); y el 11% de treinta mil hasta cuarenta mil colones. Si el propósito del préstamo es la remodelación de vivienda, el interés será del

— Pasa a la página 34 —

## Jueves 28 jurado de asesinos del agricultor Meza Sandoval

(Santa Ana). Para el 28 del presente mes, está señalada la vista pública del proceso instruido contra cuatro personas, por la muerte del agricultor santaneco, señor Carlos Eduardo Meza Sandoval, registrada en julio de 1974. Irán a jurado José Santos Torres Guevara, German Perdomo y Maximino Retana Barrera, todos reos presentes, quienes confesaron los delitos extrajudicialmente. El señor Meza Sandoval fue secuestrado el 19 de julio de 1974, en la hacienda "Las Lajas", de la jurisdicción de Izalco, de la cual era administrador; y fue encontrado muerto a balazos, dos días después, en "El Playón", jurisdicción de Opico, departamento de La Libertad.

La Guardia Nacional se encargó de esclarecer los hechos, me-

ses después de ocurridos, con las capturas de Torres Guevara, Perdomo, Retana Barrera y un hijo de Guevara que fue sobreesoído posteriormente.

El informativo fue depurado totalmente por el juzgado Séptimo de lo Penal de San Salvador, luego que la Corte Suprema de Justicia ordenara la erradicación

— Pasa a la página 56 —

## Capturan a ladrón que participó en saqueo a una tienda

(Santa Ana). Isidro Durán Palacios, fue capturado por una comisión de la Guardia Nacional de Ciudad Arce, al ser identificado

— Pasa a la página 53 —



—Foto de LA PRENSA, por Ramírez P. BUENA EPOCA. "Es propicia la oportunidad para desarrollar nuevas industrias o ampliar las existentes", dice don Camilo Gironés, director de la ASI.

## Cámara anula condena de reo y ordena nueva vista pública

La Cámara Segunda de lo Penal de San Salvador, declaró nulo el veredicto condenatorio para José Antonio Barrera, sentenciado a 30 años por el asesinato en la señora Carmen Barraza de Huezo, y ordenó otra vista pública. De acuerdo con lo resuelto por el tribunal de Segunda Instancia, Barrera será juzgado por los delitos de asesinato y hurto, dado que este último delito encontrado por la Cámara, no figuró como pregunta al tribunal, que lo condenó sólo por el asesinato.

Al anular la Cámara el veredicto, anula de hecho, la sentencia de 30 años. El juicio fue en consulta de sentencia a la Cámara y ésta para anularla hizo mención de varios artículos del Código Procesal.

El hurto que cometió Barrera fue de un radio propiedad de su

víctima, según el juicio; y esto no se hizo del conocimiento del jurado.

La señora Barraza de Huezo fue ultimada a varillazos, a principios de marzo del año pasado, en el interior de su casa, situada en colonia Santa Fe de la ciudad de San Marcos. Barrera hacía unas reparaciones en la casa de la señora, y de inmediato,

— Pasa a la página 53 —



—Foto de LA PRENSA, por A. Flores

REINA JULIANA. (Santa Ana). En acto que revistió gran solemnidad, fue coronada como soberana de las Fiestas Julias de esta ciudad, la bella señorita Sonia Elizabeth Menéndez Lemus, por el gobernador departamental don Oscar Manuel Espitia Guevara.

## Enérgicas "batidas" contra los ladrones y hampones

Batida contra los ladrones están emprendiendo los cuerpos de seguridad, para garantizar el buen desarrollo de las próximas fiestas agostinas, según se nos informó ayer en la Policía Nacional. Las festividades tendrán su principal centro de desarrollo en las instalaciones de la Feria Internacional, que por segundo año consecutivo han sido cedidas para tal finalidad. Los puestos de ventas, salas de espectáculos, salones, refresquerías, juegos mecánicos, aparatos de diversión, restaurantes, pabellones de exhibición, etc., están siendo distribuidos desde principios de la presente semana.

### Vigilancia

La Policía Municipal, ha estado — Pasa a la página 53 —

## Señálase futuro prometedor para inversión en industrias

"La inversión en industrias en el país tiene un futuro prometedor y por ello es propicia la época para realizar nuevas inversiones", según opinión de don Camilo Gironés, director de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI). Sostiene el señor Gironés que si bien es cierto que las industrias salvadoreñas siempre han encontrado un buen campo para desarrollarse, la situación económica de ahora es mucho más provechosa.

Expone que también es motivo de confianza la decisión del presidente de la república, general Carlos Humberto Romero, respecto a contribuir y dar amplias facilidades para el desarrollo inclusivo

trial y agropecuario, y para la creación de otros tipos de empresas que vengán a aumentar las fuentes de empleo, y a fortalecer la economía nacional.

Es de opinión el dirigente de la ASI, que El Salvador se encuentra — Pasa a la página 72 —

## Suspenden 2 paradas de buses que cubren ruta a Santa Tecla

Las paradas de buses de la Ruta N° 101, que cubren San Salvador-Santa Tecla, tanto del servicio rápido como ordinario, serán suprimidas para agilizar el tráfico automotor y mejorar el servicio de autobuses. Las paradas de buses que quedarán suprimidas a partir de hoy jueves son: 1o. Al transitar los buses de Poniente a Oriente, se suspenderá la parada ubicada frente a Almacenes Simán, S.A., sobre la Calle Rubén Darío, entre la 7a. y 9a. Avenida Norte.

2o. Cuando las unidades circulen de oriente a poniente sobre

la Calle Arce, se suprimirá la parada que se encuentra frente a "AHORROMET", entre la 7a. y 9a. Avenida Sur. La nueva disposición la realiza la Dirección General de Transporte Terrestre, en coordinación con el Departamento General de Tránsito.



—Foto de LA PRENSA, por Payán

VIAJE DE FAMILIARIZACION. Representantes de agencias de viaje de diversas ciudades de Estados Unidos, llegaron ayer en el nuevo Jet Boeing, de

LANICA, en un viaje de "familiarización". A su regreso, continuarán con sus programas de promoción hacia El Salvador.